



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/18/23, del Departamento Lenguajes y Sistemas Informáticos, Área Lenguajes y Sistemas Informáticos, publicada en la Resolución 17 de enero de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rZmt51WwhvNgtTPq0qZKFw==	<b>Fecha</b>	03/02/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rZmt51WwhvNgtTPq0qZKFw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rZmt51WwhvNgtTPq0qZKFw%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: phnipJ9jQ5arvzySKqXL0LFDm6tflaL6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	phnipJ9jQ5arvzySKqXL0LFDm6tflaL6	PÁGINA	1/3
 phnipJ9jQ5arvzySKqXL0LFDm6tflaL6				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Análisis de Diseño de Datos y Algoritmos / Evolución y Gestión de la Configuración (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Aplicaciones para Sistemas de Información Sanitaria y Dispositivos Móviles (Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital). Perfil Investigador: Gestión de la automatización de procesos de negocio en contextos con incertidumbre a través de robotización software e inteligencia artificial. Ref. TU-2022-115.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
17/01/2023	25/01/2023	2/18/23

ENVÍESE POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 31 de enero de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSE MIGUEL TORO BONILLA

Fdo.: IRENE BARBA RODRIGUEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARIA JOSE ESCALONA  
CUARESMA

Fdo.: CARMELO DEL VALLE  
SEVILLANO

Fdo.: JUAN FERNANDEZ  
OLIVARES

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	99/0RFExNElwXKSsHT99Yw==	<b>Fecha</b>	01/02/2023	
<b>Firmado Por</b>	Juan Fernandez Olivares			
	MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA			
	JOSE MIGUEL TORO BONILLA			
	IRENE BARBA RODRIGUEZ			
<b>Uri De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/99%2F0RFExNElwXKSsHT99Yw%3D%3D	<b>Página</b>	1/2	

Código Seguro de verificación: phnipJ9jQ5arvzySKqXL0LFDm6tflaL6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	03/02/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	phnipJ9jQ5arvzySKqXL0LFDm6tflaL6	<b>PÁGINA</b>	2/3
 phnipJ9jQ5arvzySKqXL0LFDm6tflaL6				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>DEPARTAMENTO</b> LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Análisis de Diseño de Datos y Algoritmos / Evolución y Gestión de la Configuración (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Aplicaciones para Sistemas de Información Sanitaria y Dispositivos Móviles (Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital). Perfil Investigador: Gestión de la automatización de procesos de negocio en contextos con incertidumbre a través de robotización software e inteligencia artificial. Ref. TU-2022-115.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 17/01/2023	<b>B.O.E.</b> 25/01/2023	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/18/23

- Historial académico (hasta 5 puntos)
  - Titulaciones y premios.
  - Tesis Doctoral.
  - Otros méritos.
- Historial y experiencia docente (hasta 30 puntos)
  - Contratos como PDI universitario.
  - Docencia en asignaturas regladas universitarias.
  - Dirección de tesis doctorales.
  - Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.
  - Evaluaciones positivas de la actividad docente.
  - Docencia universitaria no oficial.
  - Colaboración en proyectos de innovación y mejora docente.
  - Participación en publicaciones docentes.
  - Cursos de formación e innovación docente.
  - Otros méritos.
- Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos)
  - Contratos en procesos competitivos convocados por entidades públicas o privadas.
  - Libros y capítulos de libros
  - Artículos científicos de revista con proceso de revisión por pares.
  - Participación en proyectos de investigación.
  - Trabajos presentados en congresos científicos o tecnológicos.
  - Comités científicos, técnicos o asesores.
  - Estancias de investigación.
  - Premios.
  - Otros méritos.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 10 puntos)
  - Contratos de transferencia del conocimiento al sector productivo
  - Patentes y productos con registro de propiedad intelectual
  - Otros méritos
- Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
  - Desempeño de cargos unipersonales.
  - Puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico.
  - Otros méritos.
- Capacidad para la exposición y el debate (hasta 5 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 5 puntos)
- Otros méritos (hasta 5 puntos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	99/0RFExNElwXKSsHT99Yw==	<b>Fecha</b>	01/02/2023	
<b>Firmado Por</b>	Juan Fernandez Olivares			
	MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA			
	JOSE MIGUEL TORO BONILLA			
	IRENE BARBA RODRIGUEZ			
	CARMELO DEL VALLE SEVILLANO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/99%2F0RFExNElwXKSsHT99Yw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/99%2F0RFExNElwXKSsHT99Yw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

Código Seguro de verificación: phnipJ9jQ5arvzySKqXL0LFDm6tflaL6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	03/02/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	phnipJ9jQ5arvzySKqXL0LFDm6tflaL6	<b>PÁGINA</b>	3/3
 phnipJ9jQ5arvzySKqXL0LFDm6tflaL6				